

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	272613
Número de orden de compra a modificar:	69921

Entidad compradora:	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.
Nombre del solicitante:	Didier Ariel Arias Lopez
Proveedor:	Información Localizada S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube Pública III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-09-16 12:25:47

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-01-31	2022-03-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
65397	Nube Pública III	CDPS-3651-3653	CDPS	3651-3653
Nueva	Adición y prórroga Nube Pública III	CDP-4633	CDP	4633

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube-NA_NA-NA - 1 Unidad	1.0	Unidad	2487294408.89	CDPS-3651-3653	2487294408.89

2	npu03--CO-GE-01 - Tasa de intermediación para servicios autogestionados-Servicio de Computación en la Nube_NA-NA - 1 Tasa	1.0	Unidad	0.00	CDPS-3651-3653	0.00
3	npu03--CO-MI-01 - Servicio de Preparación para la migración-Servicios de migración_NA-NA - 1 Precio por hora	2.0	Hora	0.00	CDPS-3651-3653	0.00
4	npu03--CO-SO-02-01 - Soporte Premium-Servicios profesionales_NA-NA - 1 Precio por Hora	93.0	Hora	193967.28	CDPS-3651-3653	18038957.04
5	npu03--CO-SO-01-01 - Soporte Complementario-Servicios profesionales_NA-NA - 1 Precio por Hora	82.0	Hora	119364.48	CDPS-3651-3653	9787887.36
6	npu03--CO-EX-10-01 - Arquitecto Senior en Nube Hibrida - remoto-Servicios profesionales_NA-NA - 1 Precio por hora	44.0	Hora	158860.08	CDPS-3651-3653	6989843.52
7	npu03--CO-EX-20-01 - Experto Senior en Inteligencia de Negocios - remoto-Servicios profesionales_NA-NA - 1 Precio por hora	10.0	Hora	158860.08	CDPS-3651-3653	1588600.80
8	npu03--CO-EX-28-01 - Experto Senior en Redes - remoto-Servicios profesionales_NA-NA - 1 Precio por hora	15.0	Hora	158860.08	CDPS-3651-3653	2382901.20

9	npu03--CO-EX-22-01 - Experto Senior en Big Data - remoto-Servicios profesionales_NA-NA - 1 Precio por hora	10.0	Hora	233462.88	CDPS-3651-3653	2334628.80
10	npu03--CO-EX-06-01 - Experto Senior en Seguridad en la Nube - remoto-Servicios profesionales_NA-NA - 1 Precio por hora	15.0	Hora	158860.08	CDPS-3651-3653	2382901.20
11	npu03--CO-AD-01-01 - Sesión formación o capacitación - remoto-Servicios profesionales_NA-NA - 1 Precio por sesión (sesión de 4 horas hasta 10 asistentes)	2.0	Sesion	1577167.26	CDPS-3651-3653	3154334.52
12	npu03--IVA	1.0	Unidad	8865410.34	CDPS-3651-3653	8865410.34

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube-NA_NA-NA - 1 Unidad	1.00	Unidad	3700999079.89	CDPS-3651-3653	3700999079.89
Nuevo	Nuevo	CO-EX-16-02 ARQUITECTO SENIOR EN NUBE PUBLICA - ZONA 1	200.00	Hora	242459.00	CDP-4633	48491800.00
Editado	12	npu03--IVA	1.00	Unidad	18078856.34	CDPS-3651-3653	18078856.34

Detalle o justificación de la aclaración

A. EN PRESUPUESTO: Adicionar la Orden de Compra en MIL DOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.271.409.937) incluido IVA, y todos los costos y gastos en los que incurra el contratista con respecto a lo requerido por la TMSA, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contempladas en el Anexo Técnico y Estudio Previo. B. EN PLAZO: Prorrogar la Orden de Compra N° CCE69921 de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022. C. INCLUIR EL SIGUIENTE ÍTEM: CO-EX16-02 ARQUITECTO SENIOR EN NUBE PUBLICA – ZONA 1. D. INCLUIR EL SIGUIENTE PROYECTO DENTRO DEL ÍTEM NPU03-CO-NP-01-SERVICIOS EN LA NUBE: Escritorios Virtuales que se desplegará en la infraestructura en nube (IaaS, PaaS, SaaS). E. GARANTÍAS: El contratista deberá actualizar las garantías que soportan la orden de compra N° CCE69921 de 2021, de conformidad con la presente Adición, Prórroga y Otrosí.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Jerzon Yamir Carrillo Pinzón

Documento: 1.030.529.083 de Bogotá



RD

Firma de proveedor

Nombre: Carlos Javier Leon

Documento: 91.511.603 Bucaramanga



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
TRANSILENIO S.A.

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO: R-DA-109

FECHA: Diciembre 2018

SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE TIC

Funcionario Solicitante: JIMMY ALBERTO MARTINEZ

Fecha de solicitud: 07 septiembre de 2021

No del contrato y/o convenio a modificar: CCE69921 de 2021

Datos básicos del contrato a modificar:

OBJETO DEL CONTRATO A MODIFICAR: "DCT7 CONTRATAR EL SERVICIO POR DEMANDA DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN LA NUBE 'CLOUD COMPUTING' CON SERVICIO DE EXPERTO, SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN".

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 01 de junio de 2021

PLAZOS ADICIONADOS PREVIAMENTE: NINGUNO

VALOR INICIAL: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2,542,819,874) IVA INCLUIDO.

ADICIONES PREVIAS: NINGUNA

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: 31 de Enero de 2021

Modificaciones anteriores: No aplica

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta que la nube Google Cloud Platform (GCP), contratada desde el año 2017 mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y recientemente renovada con la orden de compra 69921 de 2021. Ha permitido, desde entonces mejorar, estandarizar y optimizar el desarrollo y el despliegue de una gran variedad de proyectos con diversas arquitecturas TI de manera rápida y óptima. Además, ha facilitado potenciar los proyectos TI, con la movilidad que proporciona la nube (acceso desde cualquier dispositivo y lugar) garantizando una disponibilidad de los proyectos desplegados en nube del 99.9%, con capacidades de autogestión y escalabilidad que demanden. Así mismo, se dispone de servicios IaaS, PaaS, SaaS, y otros servicios, que hace eficiente a la nube para desplegar nuevas y variadas soluciones de TI que respondan a las nuevas tecnologías y manteniendo las actuales, con las mismas garantías de seguridad, rendimiento, rapidez y elasticidad¹.

En este contexto, surgen nuevos proyectos y servicios, de importancia estratégica para la Entidad, que por su carácter de imprevisibles se hace imposible su estimación dentro del proceso de la planeación contractual. En consecuencia, el despliegue e implementación de estos nuevos proyectos y servicios en

¹ Elasticidad: Los proyectos deben poder crecer o decrecer en cualquier momento, en algunos casos automáticamente, con el fin de escalar rápidamente y responder a la demanda de los usuarios



GCP y la variación en la tasa de cambio TRM, generan un gran impacto en la facturación incurriendo en costos recurrentes adicionales a lo inicialmente estimado para la Orden de Compra vigente.

Por lo tanto, es imprescindible adicionar recursos para garantizar la disponibilidad de la nube GCP de todos los proyectos y servicios, desplegados actualmente y por desplegar durante la vigencia de la Orden de Compra.:

Costos recurrentes adicionales a lo inicialmente estimado

Costo Inicialmente estimado Formato RFI Solicitud evento cotización OC69921			Costo Facturado	% Var	Costo recurrente adicional	Observaciones
Mes	Dolares	Pesos	Costo Proyectado			
jun-21	87.065,01	323.262.808,58	272.017.876	-16%	-51.244.933	La variación en lo facturado obedece a un mayor consumo de plataforma GCP de los 42 proyectos desplegados actualmente que consecuentemente impactan en la facturación por el incremento de la TRM, que ha oscilado entre 3.748,5 y 3.867,88 pesos, frente a la TRM 3.682,84 con la que se estimó el presupuesto de la OC.
jul-21	87.272,53	324.033.313,93	394.034.161	22%	70.000.847	
ago-21	87.480,55	324.805.655,79	347.586.253	7%	22.780.597	
sep-21	87.689,06	325.579.838,55	359.751.772	10%	34.171.933	
oct-21	87.898,07	326.355.866,60	372.343.084	14%	45.987.217	
nov-21	96.687,88	358.991.453,26	385.375.091	7%	26.383.638	
dic-21	96.918,34	359.847.118,76	398.863.220	11%	39.016.101	
ene-22	97.149,34	360.704.823,77	412.823.432	14%	52.118.609	
feb-22	0,00	0,00	427.272.253	0%	427.272.253	
mar-22	0,00	0,00	442.226.781	0%	442.226.781	
TOTAL	728.160,78	2.703.580.879,23	2.942.794.888		1.108.713.043	Valor total a adicionar por costos recurrentes Servicio de plataforma GCP en los actuales proyectos

Así mismo, se requiere implementar el proyecto de escritorios virtuales de importancia estratégica para la entidad con los siguientes requerimientos:

- Se requiere desplegar infraestructura en nube (IaaS, PaaS, SaaS) para una solución de escritorios remotos, con el fin de garantizar la movilidad completa a los trabajadores de TRANSMILENIO S.A., que permita el acceso remoto, teletrabajo y trabajo en casa, este último de conformidad con la Ley 2088 de 2021., que cumpla con los siguientes propósitos:
 - Software Como Servicio (SaaS) autorizado por la Entidad que requiera el usuario, con total administración y control por parte de la Dirección de TIC, que permita el tener el control absoluto del software y hardware asignado a los funcionarios y contratistas para el desarrollo de sus actividades, dado que por temas de pandemia los equipos de computo se han tenido que desplazar a los usuarios a sus casas, perdiendo con ello en control y administración sobre los mismos, trayendo consigo vulnerabilidades en la seguridad de la información.
 - Brindar de forma automática espacios seguros y con esquemas de backup y total control sobre el almacenamiento de la información procesada por los funcionarios y contratistas que permite mitigar el riesgo de pérdida de información tanto por la autonomía que tiene el usuario en el almacenamiento de la información, como por posible pérdida, robo o catástrofe que lleva consigo la pérdida de la información.



- Facilidad de disponer y/o proveer de un escritorio virtual para un nuevo contratista y/o funcionario en un tiempo de minutos hace que los costos de apropiación de herramientas sean mucho más rápido y a un costo mucho menor.
- Dada la alta rotación de contratistas en la Entidad, hace que la administración de equipos y de la información sea dispendiosa y con altos riesgos en la manipulación que afecta la administración y el control de los recursos tecnológicos asignados a los trabajadores, por lo que se requiere de una herramienta que permita administrar y gestionar de forma organizada y automática la ampliación y reducción del número de usuarios de forma ágil.

Conforme a esta necesidad, se ha explorado dentro del portafolio de Google el Software como Servicio (SaaS), I-Topia, el cual cumple con los requerimientos ya señalados. En consecuencia, su activación, servicios de configuración y despliegue de infraestructura en nube (IaaS, PaaS, SaaS), inicialmente para 100 trabajadores de la Entidad, se viabiliza en el marco de la Orden de Compra 69921 de 2021.

COSTOS NUEVO PROYECTO ESCRITORIOS VIRTUALES

Estimación de Precio con Tiempo de Actividad de 13x6 para 50 Usuarios

Posible con el tiempo de actividad dinámica y programado de encendido y apagado de GCP

Número de Usuarios	Licencias de itopia por Usuario	Total de Licencias de itopia + RDS CALS	Consumo Total de GCP	Costo por Usuario	Costo Total Anual
50 (13*6)	\$12/mes	\$950/mes	\$1138,15/mes	\$41,76/mes	\$25.057,8/año

Mes	Costo X Usuario Dolares	# Usuarios	Estimación Costo GCP TRM Ago 31 \$3.806,87
Sep-21 (18 días)	41,76	100	9.606.694
oct-21	41,76	100	15.897.489
nov-21	41,76	100	15.897.489
dic-21	41,76	100	15.897.489
ene-22	41,76	100	15.897.489
feb-22	41,76	100	15.897.489
mar-22	41,76	100	15.897.489
Total			104.991.628

Aunado a lo anterior, la empresa para el año 2022 no se proyecta realizar un nuevo contrato con un tercero para administrar y gestionar la plataforma del Centro de Gestión soportada en la nube de Google GCP, por lo que, se estima asumirla con personal directo de TRANSMILENIO S.A. Esta administración, requiere de unos servicios profesionales de especialistas entre los cuales se encuentran los perfiles relacionados con la Administración, Seguridad y Arquitectura de Google Cloud Platform. Estos perfiles, pueden ser asumidos por los servicios de experto que ya se incluyen en el catálogo del Acuerdo Marco de Servicios de Nube Pública III (Acuerdo Marco CCE-908-1-AMP-2019) y que se pueden adicionar a la actual Orden de Compra. Recurrir a los servicios de experto



PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO: R-DA-109

FECHA: Diciembre 2018

que facilita el acuerdo marco, reduce la brecha de la curva de aprendizaje que tomaría contratar personal directo, que asuma en el menor tiempo posible la expertiz requerida que logre la óptima administración, gestión y soporte de todo lo relacionado con GCP para el Centro de Gestión de TRANSMILENIO S.A.

COSTOS SERVICIOS DE EXPERTO

Catalogo actual de Servicios para Información Localizada	Valor Hora	# Horas	Total	IVA	Costo total + IVA
CO-EX-16-02 Arquitecto Senior en Nube Publica - zona 1	242.459	200	48.491.820	9.213.446	57.705.266

9	Código del servicio	Nombre del servicio	informacion localizada - Segm 2. Google
70	CO-EX-13-02	Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web - zona 1	\$ 149.206
71	CO-EX-13-03	Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web - zona 2	\$ 136.150
72	CO-EX-13-04	Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web - zona 3	\$ 123.095
73	CO-EX-14-01	Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web - remoto	\$ 198.575
74	CO-EX-14-02	Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web - zona 1	\$ 242.459
75	CO-EX-14-03	Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web - zona 2	\$ 229.404
76	CO-EX-14-04	Experto Senior en Servidores y Aplicaciones Web - zona 3	\$ 216.348
77	CO-EX-15-01	Arquitecto Junior en Nube Publica - remoto	\$ 105.322
78	CO-EX-15-02	Arquitecto Junior en Nube Publica - zona 1	\$ 149.206
79	CO-EX-15-03	Arquitecto Junior en Nube Publica - zona 2	\$ 136.150
80	CO-EX-15-04	Arquitecto Junior en Nube Publica - zona 3	\$ 123.095
81	CO-EX-16-01	Arquitecto Senior en Nube Publica - remoto	\$ 198.575
82	CO-EX-16-02	Arquitecto Senior en Nube Publica - zona 1	\$ 242.459

EJECUCIÓN CONTRACTUAL CCE69921

	TRM (1)	Servicio GCP		Servicios Experto y Soporte	Total (5)=(3)+(4)
		Dolares (2)	Pesos (3)= (1)x(2)		
Presupuesto OC 69921	3.682,84	675.374,01	2.487.294.409	55.525.465	2.542.819.874
Factura Junio	3.748,50	72.138,04	270.409.443	1.608.433	272.017.876
Factura Julio	3.867,88	101.408,97	392.237.727	1.796.434	394.034.161
Factura Agosto	3.774,00	91.799,68	346.451.992	1.134.260	347.586.253
Total Ejecutado		265.347	1.009.099.162	4.539.127	1.013.638.290
% Ejecutado					40%

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR A ADICIONAR POR ITEM

Ítem Adicionar en OC CCE69921	ítem discriminado	Presupuesto Adición
NPU03-CO-NP-01 - SERVICIOS EN LA NUBE	Servicios Nube: Costos recurrentes adicionales a lo inicialmente estimado más dos (2) meses de adición y nuevo proyecto de escritorios virtuales.	\$ 1.213.704.671
CO-EX-16-02 ARQUITECTO SENIOR EN NUBE PUBLICA - ZONA 1	Costo servicios de Experto	\$ 48.491.820
NPU03-IVA	IVA Servicios Experto	\$ 9.213.446
Total presupuesto		\$ 1.271.409.937



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

**PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

CÓDIGO: R-DA-109

FECHA: Diciembre 2018

Así las cosas, se hace necesario prorrogar la Orden de Compra CCE69921, en dos (2) meses, esto es hasta el 31 de marzo de 2022; adicionar en MIL DOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.271.409.937), con el fin de cubrir el pago de los servicios de experto y servicios de plataforma GCP de los actuales proyectos y los nuevos que se desplieguen; incluir el proyecto de escritorios remotos en el ítem “npu03-co-np-01-servicios en la nube” e incluir el ítem “co-ex16-02 arquitecto senior en nube publica – zona 1”.

Finalmente cabe recordar lo señalado por la Honorable Corte Constitucional en relación con las prórrogas y modificaciones al Contrato Estatal así:

“2.6.1 Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, La Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos – como especie de modificación pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en el concepto 13 de agosto de 2009:

“la contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuento al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado” (lo cual subrayado y en negrilla fuera de texto).

En virtud de lo anterior, las partes han acordado realizar la modificación que se indica en el presente documento.

Objeto de la Modificación:

A. EN PRESUPUESTO: Adicionar la Orden de Compra en **MIL DOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.271.409.937)** incluido IVA, y todos los costos y gastos en los que incurra el contratista con respecto a lo requerido por la TMSA, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contempladas en el Anexo Técnico y Estudio Previo.

- **RUBRO:** Implementación y Gestión de la Estrategia de Servicios ITS en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá.
- **CÓDIGO DE RUBRO:** 4230116044900751401.
- **META:** Implementar un sistema accesible e integrado de información de viaje para 400.000 usuarios registrados del componente zonal y troncal del SITP.
- **SOLICITUD DE CDP:** 1930.0 del 7 de septiembre de 2021 expedido por la plataforma JSP7.
- **CODIGO PAA:** DTC118

B. EN PLAZO: Prorrogar la Orden de Compra N° CCE69921 de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
TRANSILENIO S.A.

**PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

CÓDIGO: R-DA-109

FECHA: Diciembre 2018

C. INCLUIR EL SIGUIENTE ÍTEM: CO-EX16-02 ARQUITECTO SENIOR EN NUBE PUBLICA – ZONA 1.

D. INCLUIR EL SIGUIENTE PROYECTO DENTRO DEL ÍTEM NPU03-CO-NP-01-SERVICIOS EN LA NUBE: Escritorios Virtuales que se desplegará en la infraestructura en nube (IaaS, PaaS, SaaS).

E. GARANTÍAS: El contratista deberá actualizar las garantías que soportan la orden de compra N° CCE69921 de 2021, de conformidad con la presente Adición, Prórroga y Otrosí.

F. OTROS CAMBIOS: No aplica

Anexos:

- Documento de manifestación de interés.
- Documento de aceptación por parte del contratista en el que se acepta la Adición, Prórroga y Otrosí planteada en el presente documento.
- Solicitud de CDP N° 1930.0 del 7 de septiembre de 2021 expedido por la plataforma JSP7.
- Solicitud de Modificación.
- Documentos actualizados del contratista
 - RUT actualizado
 - Copia de la cedula del representante legal.
 - Certificación Bancaria.
 - Parafiscales.
 - Certificado de Existencia y representación legal.
 - Formato de relación de contratos de prestación de servicios.

JERZON CARRILLO PINZÓN
Director Técnico de TIC
Funcionario Solicitante

JIMMY ALBERTO MARTINEZ MERCHAN
Profesional Especializado Grado 5 Dirección de TIC
Supervisor Orden de Compra

Revisó: Gloria Alexandra Granados Novoa
Financiera Contratista Dirección de TIC

Revisó: John Hamilton Gómez Sandoval
Abogado Dirección de TIC



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

N° 1930.0



Atentamente solicito la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal a cargo a:

FECHA	07 de Septiembre del 2021
NOMBRE SOLICITANTE	JERZON YAMIR CARRILLO PINZON
CARGO	Director De Tic'S
DEPENDENCIA	Direccion De Las Tic'S
INFORMACION PRESUPUESTAL	IMPUTACION PRESUPUESTAL 4230116044900751401 Implementación y Gestión de la Estrategia de Servicios ITS en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (Recursos Distrito)
VALOR:	1,271,409,937.0 UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE Pesos Moneda Legal Colombiana
OBJETO	DTC118 ADICIONAR LA CCE6992-21 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO POR DEMANDA DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN LA NUBE CLAUD COMPUTING CON SERVICIO DE EXPERTO, SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN."
JUSTIFICACIÓN Y OBSERVACIONES	Solicitud de Cdp de acuerdo al plan de adquisición aprobado

Este Certificado de Disponibilidad Presupuestal se solicita como requisito previo en cumplimiento de las normas vigentes en materia presupuestal y contractual, garantizando la existencia de aprobación presupuestal disponible y libre de afectación.

Cordial Saludo

JERZON YAMIR CARRILLO PINZON
Director De Tic'S



Fecha	14-09-2021
CDP	202109 4633

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06

CERTIFICA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2021, EXISTE APROPIACIÓN DISPONIBLE PARA ATENDER LA SIGUIENTE SOLICITUD, ASI:

Rubro	Nombre	C.de Costo	Saldo Anterior	Disponibilidad	Saldo Actual
42	Gastos				
423	Inversion				
42301	Directa				
4230116	Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para La Bogotá Del Siglo Xxi				
423011604	Hacer De Bogotá - Región Un Modelo De Movilidad Multimodal, Incluyente Y Sostenible				
42301160449	Movilidad Segura, Sostenible Y Accesible.				
42301160449007514	Implementación Y Gestión De La Estrategia De Servicios Its En El Sistema Integrado De Transporte Público De Bogotá				
4230116044900751401	Implementación Y Gestión De La Estrategia De Servicios Its En El Sistema Integrado De Transporte Público De Bogotá (Recursos Distrito)	1120303	3,379,043,806.0	1,271,409,937.0	2,107,633,869.0
Total:				1,271,409,937.0	

Centro de Costos	Clase	Descripción
1000000	M	TRANSMILENIO S.A.
1100000	M	ALTA GERENCIA
1120000	M	SUBGERENCIA GENERAL
1120300	M	DIRECCIONDE TIC' s
1120303	D	Adquisición de TICs

META/PROYECTO 10751401 Implementar un sistema accesible e integrado de información de viaje para 400.000 usuarios registrados del componente

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE: CARRILLO PINZON JERZON YAMIR

CARGO: DIRECTOR DE TIC'S

DEPENDENCIA: DIRECCION DE LAS TIC's

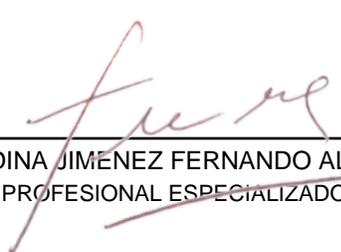
N° SOLICITUD: 1930

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

DTC118 ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA CCE69921 DE 2021 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO POR DEMANDA DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN LA NUBE CLOUD COMPUTING CON SERVICIO DE EXPERTO, SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN."

POR VALOR DE: \$1,271,409,937.0

VALOR EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS


 MEDINA JIMENEZ FERNANDO ALFONSO
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06

Bogotá D.C.,

Señor:

CARLOS GIOVANNI PARADA AVILA

Representante Legal

INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.

Calle 84 # 24 - 78

Tel. 2562030 / 2180061

Email: harold.vasquez@servinformacion.com / cloud@servinformacion.com

Ciudad

Asunto: Solicitud de Manifestación de interés

Referencia: Prorroga, adición y otrosí a la Orden de Compra CCE69921 de 2021

Cordial saludo,

De la manera atenta informamos que TRANSMILENIO S.A. se encuentra adelantando las gestiones previas necesarias para adelantar prórroga, adición y otrosí a la Orden de Compra CCE69921 de 2021 cuyo objeto es: *"DCT7 CONTRATAR EL SERVICIO POR DEMANDA DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN LA NUBE 'CLOUD COMPUTING' CON SERVICIO DE EXPERTO, SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN."* Considerando que dicha Orden de compra finaliza el próximo 31 de enero de 2022, no se contaría con el tiempo necesario para iniciar el trámite respectivo para adelantar un nuevo proceso para dar continuidad con los servicios GCP que requiere la Entidad.

Adicionalmente, la Entidad requiere implementar el servicio de escritorios remotos y la prestación de servicios de experto para garantizar la Administración, Seguridad y Arquitectura de GCP para el proyecto del Centro de Gestión de Transmilenio S.A.

Teniendo en cuenta lo anterior, el área a través del Supervisor de dicha orden de compra, solicita a ustedes adelantar la manifestación de interés expresa y formal de llevar a cabo la prórroga, adición y otrosí planteada a fin de adelantar la solicitud contractual correspondiente, con el fin de cubrir el pago de los servicios de experto y servicios de plataforma GCP de los actuales proyectos y los nuevos que se desplieguen, bajo los siguientes términos:

1. Plazo: Prorrogar el plazo inicial de la Orden de Compra 69921 en un (1) mes, es decir, hasta el 28 de febrero de 2022.
2. Adición: adicionar la Orden de Compra 69921 en un monto de MIL DOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.271.409.937).

R-DA-005 enero de 2020

- Otrosí: Incluir el servicio de escritorios remotos y la prestación de servicios de experto para garantizar la Administración, Seguridad y Arquitectura de GCP para el proyecto del Centro de Gestión de Transmilenio S.A.

Es importante tener en cuenta, que, en caso de llevar a cabo la manifestación de adelantar esta modificación contractual, todos los plazos de entregables, los plazos de ejecución para las diferentes actividades de la Orden de Compra, y en general todos los plazos se entenderán prorrogados con las mismas frecuencias que se vienen trabajando y las condiciones de la Orden de compra a modificar se mantendrán en los mismos términos del contrato inicial, para lo cual deberán realizar los ajustes que consideren oportunos en la metodología de trabajo aprobada si a ello hay lugar.

Agradezco su valiosa atención y respuesta en un término no mayor a dos (2) días hábiles contados a partir del recibo de la presente.

Cordialmente,

JERZON CARRILLO PINZÓN

Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



JIMMY MARTINEZ MERCHAN

Profesional Especializado grado 05 -Gestor Control TIC
Supervisor Contrato Orden de Compra CCE69921

Anexo: N/A

Proyectó: Jimmy Martinez – Dirección TIC
Revisó: Gloria Granados - Dirección TIC
John H. Gómez S - Dirección TIC *John H. Gomez S.*

Código: 802.02

R-DA-005 enero de 2020



Bogotá 3 de septiembre de 2021

Ingenieros
JERZON CARRILLO PINZÓN
Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
JIMMY MARTINEZ MERCHAN
Profesional Especializado grado 05 -Gestor Control TIC
Supervisor Contrato Orden de Compra CCE69921

Referencia : Prórroga, adición y otrosí a la Orden de Compra CCE69921 de 2021

Asunto **Manifestación de interés**

Respetados señores

En atención a su comunicación 2021-EE-14553 con fecha de envió 03/09/2021, recibida vía correo electrónico, me permito manifestar interés en llevar a cabo el proceso enunciado en referencia bajo los siguientes términos:

1. Plazo: Prorrogar el plazo inicial de la Orden de Compra 69921 en dos (2) meses, es decir, hasta el 31 de marzo de 2022.
2. Adición: adicionar la Orden de Compra 69921 en un monto de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.271.409.937).
3. Otrosí: Incluir el servicio de escritorios remotos y la prestación de servicios de experto para garantizar la Administración, Seguridad y Arquitectura de GCP para el proyecto del Centro de Gestión de Transmilenio S.A.

Es así como estaremos dispuestos a realizar los ajustes necesarios de todos los plazos de entregables, los plazos de ejecución para las diferentes actividades de la Orden de Compra, y en general todos los plazos se entenderán prorrogados con las mismas frecuencias que se vienen trabajando y las condiciones de la Orden de compra.

Quedamos atentos a sus instrucciones

Cordialmente

RD CARLOS GIOVANNI PARADA AVILA
Representante Legal



Google Cloud
Partner



Av. 6 Bis # 29N-50 Of. 401 Edificio Torre CCI Occidente - Cali

+ (57) 316 708 4426

cali@servinformacion.com

servinformacion.com

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14761137595



(415)7707212489984(8020) 000001476113759 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 41. Dirección principal
 42. Correo electrónico
 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="6201"/>	<input type="text" value="20190302"/>	<input type="text" value="6209"/>	<input type="text" value="20130101"/>	<input type="text" value="4651"/>	<input type="text" value="6311"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/>									
03- Impuesto al patrimonio					16- Obligación facturar por ingresos bienes																				
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario												42- Obligado a llevar contabilidad													
07- Retención en la fuente a título de renta												48- Impuesto sobre las ventas - IVA													
08- Retención timbre nacional												52- Facturador electrónico													
09- Retención en la fuente en el impuesto																									
10- Obligado aduanero																									
14- Informante de exogena																									

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>						
<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="13"/>	<input type="text" value="14"/>	<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="16"/>	<input type="text" value="17"/>	<input type="text" value="18"/>	<input type="text" value="19"/>	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="57. Modo"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/>
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="58. CPC"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>									

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre
 985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14761137595



(415)7707212489984(8020) 00001476113759 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 2 6 7 4 0
 6. DV 0
 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	3 6 8 2	3 6 6	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 9 0 8 2 7	2 0 1 5 1 0 2 1	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	2 0		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 9 1 4	2 0 1 5 1 1 2 0	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	9 6 7 5 4 3	9 6 7 5 4 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 9 0 8 2 7		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14761137595



(415)7707212489984(8020) 000001476113759 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 2 6 7 4	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1, 0 8, 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 5 3 3 5 4 3
	104. Primer apellido PARADA	105. Segundo apellido AVILA	106. Primer nombre CARLOS
	107. Otros nombres GIOVANNI	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1, 0 8, 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 1 9 1 1 3 9 2
	104. Primer apellido PATIÑO	105. Segundo apellido OCAMPO	106. Primer nombre MONICA
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8, 0 6, 2 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 1 5 1 1 6 0 3
	104. Primer apellido LEON	105. Segundo apellido REYES	106. Primer nombre CARLOS
	107. Otros nombres JAVIER	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14761137595



(415)7707212489984(8020) 000001476113759 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 2 6 7 4 | 0 Impuestos de Bogotá 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	7 9 8 8 6 0 5 6		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	RINCON	CARDENAS	ERICK	RICHARD ALEXIS	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 1 6 0 4 1 1		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Extranjer 2 2	3 9 3 3 2 0		MEXICO	4 9 3
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	VERGARA	ORTIZ	ARTURO		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 1 6 0 4 1 1		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	3 1 2 9 4 3 5 5		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	PATIÑO	OCAMPO	MARIA	JIMENA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 1 6 0 4 1 1		
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 1 0 2 1 9 5 1 5		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GUTIERREZ	PATIÑO	DANIEL		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 1 6 0 4 1 1		
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 1 1 0 8 9 6		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ROSERO	REYES	BESNA	ANDREA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 1 6 0 4 1 1		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14761137595

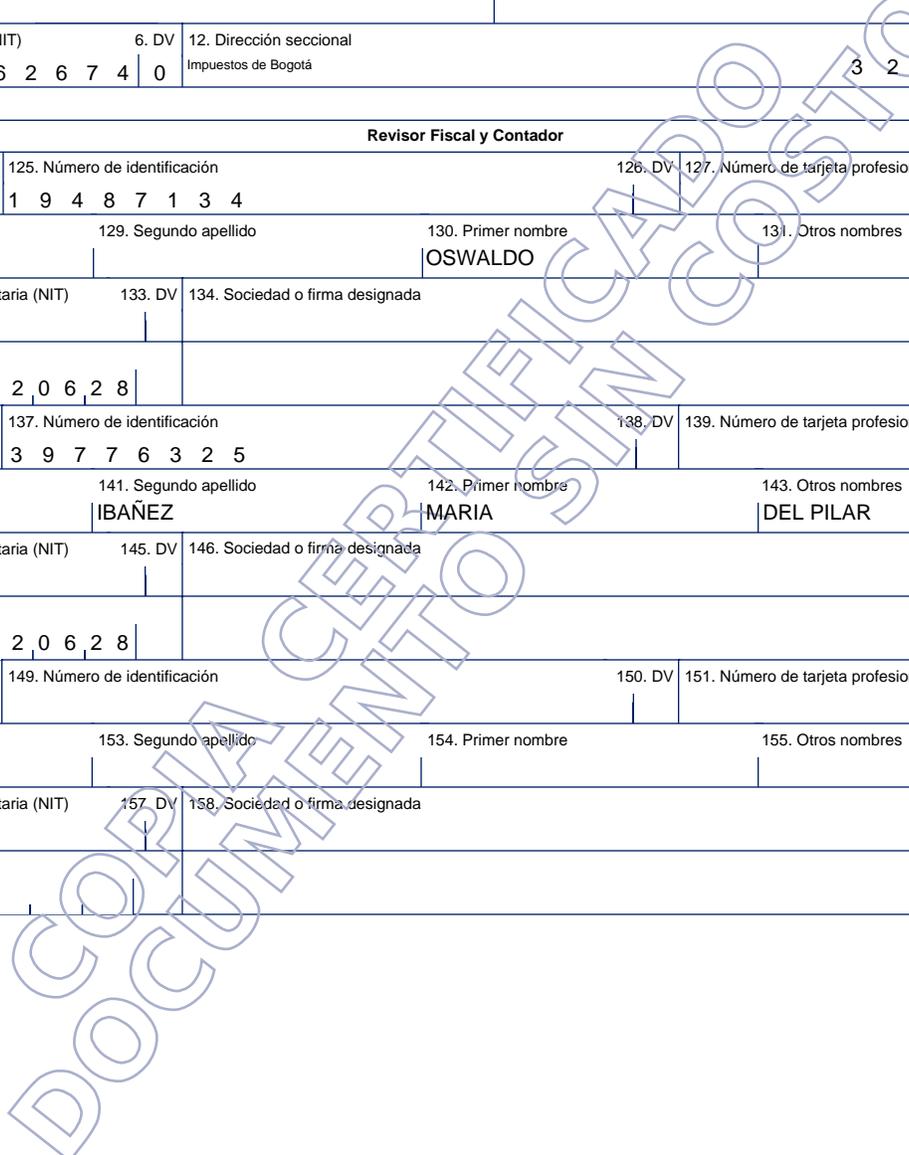


(415)7707212489984(8020) 000001476113759 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 2 6 7 4	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

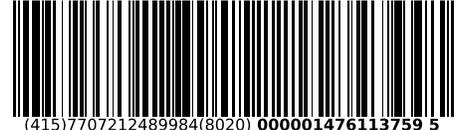
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 4 8 7 1 3 4	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 5 4 5 7 1 T
	128. Primer apellido MAHECHA	129. Segundo apellido	130. Primer nombre OSWALDO	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 6 2 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 3 9 7 7 6 3 2 5	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 5 4 6 3 8 T
	140. Primer apellido PATARROYO	141. Segundo apellido IBÁÑEZ	142. Primer nombre MARIA	143. Otros nombres DEL PILAR
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 6 2 8			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14761137595



(415)7707212489984(8020) 000001476113759 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 2 6 7 4 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de consultoría informática y actividades de administración de in 6 2 0 2
162. Nombre del establecimiento SERVINFORMACION ELACI	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección DG 84 28 78	
166. Número de matrícula mercantil 1 4 1 7 5 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 9 2 4
168. Teléfono 2 5 6 2 0 3 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.
Sigla: SERVINFORMACION
Nit: 830.062.674-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00967543
Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 1999
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 84 No 24 - 78
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: juan.camilo@servinformacion.com
Teléfono comercial 1: 2562030
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 84 No 24 - 78
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juan.camilo@servinformacion.com
Teléfono para notificación 1: 2562030
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 31 de la Asamblea Extraordinaria, celebrada el 20 de junio de 2005, inscrita el 22 de junio de 2005 bajo el número 123910 del libro VI, la sociedad de la referencia decreto la apertura de sucursales en Ecuador, Perú, Panamá y Venezuela.

Por Acta No. 31 de la Asamblea General de Accionistas el 28 de septiembre de 2005, inscrita el 19 de octubre de 2005 bajo el número 126510 del libro VI, la sociedad de la referencia decreto la apertura de sucursales en la ciudad de Cali.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003682 del 27 de agosto de 1999 de Notaría 20 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 1999, con el No. 00695992 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVIFORMACION S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 366 del 21 de octubre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2015, con el No. 02037780 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVIFORMACION S A a INFORMACION LOCALIZADA S.A.S..

Por Acta No. 366 de la Asamblea de Accionistas, del 21 de octubre de 2015, inscrito el 20 de noviembre de 2015 bajo el número 02037780 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31**

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal: A) la comercialización de un sistema de información a través de internet. B) la venta de bienes y servicios a través de internet. C) la conformación y comercialización de directorios. D) la prestación de servicios de georeferenciación y soluciones informática, de telecomunicaciones, de procesamiento de datos de almacenamiento y distribución de la información, tecnologías de computación, de programación de outsourcing, de licenciamiento, arrendamiento, mantenimiento técnico y actualización de soporte lógico para computadoras, en general todos los servicios relacionados con los mismos. E) asesorar a terceros en la implantación de programas de georeferenciación y procesamiento de datos. F) la compra venta, exportación, importación, representación y distribución, dentro y fuera del país, de productos y servicios de permitida comercialización. G) la promoción, constitución y organización de empresas de toda clase, pudiendo celebrar el contrato de sociedad en cualquiera de sus formas, ya sea actuando como socio o fundador o adquiriendo acciones o derechos de sociedades ya existentes, cualquiera que sea su objeto. H) elaboración de levantamientos topográficos con cálculo de área, dibujo de planos topográficos, medidas de todo tipo de terrenos, nivelación de terrenos y poligonales topográficos y geodésicas, determinación de puntos topográficos, fotocontrol y geodécimo cálculo de coordenadas y geodésicos. I) diseño de nomenclatura urbana de acuerdo a las normas de planeación nacional. J) levantamientos catastrales, elaboración de catastro de acuerdo a las normas vigentes. K) asesorías en la elaboración de planes de desarrollo para los municipios de acuerdo con la ley. L) elaboración y actualización de planos urbanos y rurales por medio de fotogrametría o topografía. Ll) diseño y elaboración de encuestas urbanas y rurales análisis estadísticos de encuestas. M) digitalización cartográfica y restitución cartográfica digital. N) interventoría de proyectos relacionados con la realización de encuestas, levantamientos topográficos, diseños de nomenclatura, levantamiento catastral, elaboración y actualización cartográfica diagonal. (sic) ñ) venta de información en listados, planos, diskettes. Cd. Y cualquier otro tipo de difusión. O) desarrollo de sistema de información para la venta. P) desarrollo e implementación de sistemas de información geográficos. Q) administración, depuración y recuperación de cartera de empresas de servicios públicos. R) administración, depuración y recuperación de cartera de empresas privadas. S) administración, depuración y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31**

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recuperación de cartera de impuesto predial, impuesto de industria y comercio y cualquier otro impuesto municipal, departamental o distrital. T) realizar interventorías a estudios sociales de empresas de servicios públicos, recolección de información contratos de realización de obra civil y arquitectónica. U) realización de estudios de estratificación. Realización de proyectos de administración e implementación de flujos de documentación. Participar, invertir o intervenir en actividades de construcción, ingeniería, en cualquier tipo de licitaciones públicas, convocatorias públicas o concursos públicos o privados nacionales e internacionales. Realizar actividades bajo cualquier tipo de modalidad de contratación civil, comercial y administrativa, tales como obra pública, concesión, etc. Prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, construcción de infraestructura, elaboración de estudios diseños y proyectos. Prestación de toda clase de servicios técnicos y profesionales, así como de consultoría y asesoría, con recursos humanos propios o subcontratados. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá: A. Adquirir, enajenar, gravar los bienes muebles o inmuebles, que requiera el giro de los negocios. B. Organizar y administrar los establecimientos indispensables para el desarrollo del objeto social, y celebrar todas las operaciones que requiera para el mismo. C. Contratar prestamos con o sin intereses, girar, endosar, aceptar, gravar, cobrar, descontar títulos valores y en general celebrar todas las operaciones relacionadas con actividades de comercio que sean necesarias o útiles al desarrollo de los negocios sociales. D. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras, las operaciones inherentes al cumplimiento de las actividades sociales. E. Adquirir empresas con objeto social similar o igual. E. Formar parte de sociedades comerciales establecidas que se establezcan en el país, fusionarse o aportar a ellas sus propios bienes en todo o en parte, siempre y cuando los objetos sociales sean análogos. G. Transigir, desistir o someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tenga interés la sociedad frente a terceros o a sus asociados. H. La prestación de servicios de mensajería local, nacional e internacional, servicios de recepción, transmisión y entrega personalizada de documentos y paquetes pequeños comerciales, servicios especiales como entrega masiva de correspondencias o mercancía, ofrecer soluciones integrales de logística, en recolección, transporte, distribución de documentos y mercancías. 1. La comercialización y distribución de licencias de software de acuerdo a las relaciones comerciales que para ello establezca. En

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general todos los actos necesarios o complementarios de los que se indican en este artículo, o que, sin serlo, sean convenientes para el cabal cumplimiento del objeto social. Proveer, programar, comercializar, distribuir, interpretar, procesar imágenes, realizar estudios, o asesorías e interventorías en actividades que tengan relación directa e indirecta con el uso de imágenes satelitales, aerotransportadas, digitales y cualquier actividad conexas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.480.000.000,00
No. de acciones : 1.480.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$1.480.000.000,00
No. de acciones : 1.480.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.480.000.000,00
No. de acciones : 1.480.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del Gerente. El Gerente contara con (2) suplentes. Los suplentes del Gerente lo reemplazaran en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. Los suplentes tendrán las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31**

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Ejercer la representación legal de la sociedad, judicial o extrajudicialmente y ante toda clase de personas o autoridad de cualquier orden y para toda clase de actos y contratos. B) Ejecutar las órdenes y encargos emanados de la Junta Directiva y/o Asamblea de Accionistas C) Adquirir bienes muebles e inmuebles, limitarlos, gravarlos, enajenarlos, transformarlos y alterar su forma o destino. D) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, E) Recibir bienes en pago de obligaciones que se adeuden a la sociedad o hacer daciones en pago. C) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. F) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, suscribir toda clase de contratos bancarios, hasta por un monto de cincuenta millones de pesos mcte (\$50.000.000. G) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. H) Dar y recibir bienes en arrendamiento e) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. I) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. J) Conferir poderes especiales o generales, revocarlos, sustituirlos y comparecer ante toda clase de autoridades, como demandante o demandado, con facultades para desistir, transigir y conciliar los negocios sociales y judiciales. K) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. L) Adelantar las diligencias pertinentes para participar como socio en otras sociedades, con fines similares. II) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. M) Comprometer a la sociedad en todos los actos o contratos sin limitación o restricción alguna para que presente propuestas, acuerden reglas de negociación, ejecución y cumplimiento, firme los contratos respectivos y los lleve hasta su terminación y liquidación definitiva, incluida la facultad para pactar y firmar contratos adicionales, otrosíes o presentar las reclamaciones del caso. N) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, O) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados, la administración de la sociedad impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. P) Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva. Q) Designar al secretario de la compañía, que será también secretario de la Junta General de Socios, corresponderá al secretario llevar los libros de registro de socios y de actas de la junta general de socios y de actas de la Junta General de Socios y tendrá, además, las funciones adicionales que le encomienden la misma junta y el Gerente. R) Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. Parágrafo. - el Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 366 del 21 de octubre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2015 con el No. 02037780 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Giovanni Parada Avila	C.C. No. 000000079533543

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Monica Patiño Ocampo	C.C. No. 000000031911392

Por Acta No. 423 del 25 de junio de 2018, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2018 con el No. 02352078 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Carlos Javier Leon Reyes	C.C. No. 000000091511603

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Erick Richard Alexis Rincon Cardenas	C.C. No. 000000079886056
Segundo Renglon	Velasquez Muñoz Mauricio Alfonso	C.C. No. 000000070561578
Tercer Renglon	CON ACEPTACION - SIN IDENTIFICACION	*****
Cuarto Renglon	Juan Mario Escobar Giraldo	C.C. No. 000000019261469
Quinto Renglon	Manuel Pelaez Patiño	C.C. No. 000001020747493

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Cuarto Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Quinto Renglon	SIN DESIGNACION	*****

Por Acta No. 418 del 11 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2018 con el No. 02337832 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 Primer Renglon Erick Richard Alexis C.C. No. 000000079886056
 Rincon Cardenas

Tercer Renglon CON ACEPTACION - SIN *****
 IDENTIFICACION

Cuarto Renglon Juan Mario Escobar C.C. No. 000000019261469
 Giraldo

**SUPLENTES
 CARGO**

NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon SIN DESIGNACION *****

Segundo Renglon SIN DESIGNACION *****

Tercer Renglon SIN DESIGNACION *****

Cuarto Renglon SIN DESIGNACION *****

Quinto Renglon SIN DESIGNACION *****

Por Acta No. 429 del 18 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2019 con el No. 02437201 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES
 CARGO**

NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon Velasquez Muñoz C.C. No. 000000070561578
 Mauricio Alfonso

Por Acta No. 428 del 24 de enero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2019 con el No. 02470912 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES
 CARGO**

NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Quinto Renglon Manuel Pelaez Patiño C.C. No. 000001020747493

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 393 del 7 de septiembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2016 con el No. 02142515 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oswaldo Mahecha	C.C. No. 000000019487134 T.P. No. 54571-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Maria Del Pilar Patarroyo Ibañez	C.C. No. 000000039776325

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001355 del 18 de marzo de 2004 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00945749 del 2 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0004435 del 11 de julio de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01009479 del 2 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0006380 del 4 de octubre de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01016958 del 19 de octubre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0007121 del 7 de noviembre de 2006 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01089441 del 9 de noviembre de 2006 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 12 de diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal	01183712 del 15 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001346 del 18 de marzo de 2008 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01203321 del 4 de abril de 2008 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 219 del 21 de agosto de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01662316 del 30 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 366 del 21 de octubre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02037780 del 20 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 380 del 30 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02077556 del 31 de marzo de 2016 del Libro IX
Acta No. 468 del 17 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02737420 del 26 de agosto de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6201
Actividad secundaria Código CIIU:	6209
Otras actividades Código CIIU:	4651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 30.775.888.479

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de agosto de 2021. Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2021 Hora: 11:12:31

Recibo No. AB21279112

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21279112B7DDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **OSWALDO MAHECHA**, identificado con cedula de ciudadanía número 19.487.134 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No 54571-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de INFORMACION LOCALIZADA SAS identificada con Nit 830.062.674-0, debidamente Inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis meses (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

APORTE PARAFISCAL	INDIQUE LOS SEIS ULTIMOS MESES CALENDARIO LEGALMENTE EXIGIBLES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA EL PRESENTE PROCESO						
	SEPTIEMBRE 2021	AGOSTO 2021	JULIO 2021	JUNIO 2021	MAYO 2021	ABRIL 2021	MARZO 2021
Sistema de Seguridad Social: Salud	X	X	X	X	X	X	X
Riesgos Profesionales		X	X	X	X	X	X
Pensiones		X	X	X	X	X	X
Aportes Parafiscales: Cajas de Compensación Familiar		X	X	X	X	X	X
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF		X	X	X	X	X	X
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA		X	X	X	X	X	X

MARQUE CON UNA (X) EN CADA CASILLA

La empresa se encuentra al día con el pago de salarios, parafiscales y demás prestaciones sociales a favor de sus trabajadores.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de Mayo de 2005.

Dada en Bogotá D.C., a los (1) días del mes de Septiembre del 2021

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA


OSWALDO MAHECHA



FORMATO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. (Directiva 3 del 24 de febrero del 2021 – Alcaldía Mayor de Bogotá)

DATOS DEL CANDIDATO A CONTRATISTA PERSONA NATURAL:

No	REQUERIMIENTO	INFORMACIÓN
1.	NOMBRE COMPLETO:	
2.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	
3.	DIRECCIÓN:	
4.	TELÉFONO:	
5.	CORREO ELECTRÓNICO:	

DATOS DEL CANDIDATO A CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA:

No	REQUERIMIENTO	INFORMACIÓN
1.	NOMBRE COMPLETO:	INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S
2.	NIT:	830.062.674-0
3.	REPRESENTANTE LEGAL:	Carlos Giovanni Parada Avila
4.	CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.533.543 de Bogotá D.C
5.	DIRECCIÓN:	Calle 84 No. 24-78
6.	TELÉFONO:	2562030
7.	CORREO ELECTRÓNICO:	cloud@servinformacion.com

DATOS DEL CANDIDATO A CONTRATISTA PROPUESTA CONJUNTA:

No	REQUERIMIENTO	INFORMACIÓN
1.	NOMBRE COMPLETO DE LA PROPUESTA CONJUNTA:	
2.	NOMBRE DEL INTEGRANTE 1:	
2.1	NIT Integrante 1:	
2.2	Nombre del Representante legal:	
2.3	Cédula del Representante Legal:	
2.4	Dirección:	
2.5	Teléfono:	
2.6	% Participación:	
3.	NOMBRE DEL INTEGRANTE 2:	
3.1	NIT Integrante 2:	
3.2	Nombre del Representante legal:	
3.3	Cédula del Representante Legal:	
3.4	Dirección:	
3.5	Teléfono:	
3.6	% Participación:	
4.	NOMBRE DEL INTEGRANTE 3:	
4.1	NIT Integrante 3:	



4.2	Nombre del Representante legal:	
4.3	Cédula del Representante Legal:	
4.4	Dirección:	
4.5	Teléfono:	
4.6	% Participación:	
5.	CORREO ELECTRÓNICO:	

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MIS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES (en ejecución o/y en periodo de liquidación) SON LOS SIGUIENTES:

CONTRATO UNO	
ENTIDAD	BOGOTÁ D.C - COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO	41321
VALOR DEL CONTRATO	47,845,274.40
PLAZO DE EJECUCIÓN	13 días
FECHA DE INICIO	09/10/19
FECHA DE TERMINACIÓN	22/10/19

CONTRATO DOS	
ENTIDAD	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
NÚMERO DEL CONTRATO	41394
VALOR DEL CONTRATO	30,188,404.03
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 año
FECHA DE INICIO	15/10/19
FECHA DE TERMINACIÓN	15/10/20

CONTRATO TERCERO	
ENTIDAD	DANE
NÚMERO DEL CONTRATO	43958
VALOR DEL CONTRATO	54,763,742,65
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 días
FECHA DE INICIO	20/12/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	25/12/2019

CONTRATO CUARTO	
ENTIDAD	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
NÚMERO DEL CONTRATO	45501
VALOR DEL CONTRATO	67,178,697,31
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 28 días
FECHA DE INICIO	26/02/20



FECHA DE TERMINACIÓN	25/02/21
----------------------	----------

CONTRATO QUINTO	
ENTIDAD	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A
NÚMERO DEL CONTRATO	46679
VALOR DEL CONTRATO	2,236,226,012.56
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 año y tres días
FECHA DE INICIO	28/03/20
FECHA DE TERMINACIÓN	31/03/21

CONTRATO SEXTO	
ENTIDAD	Area Metropolitana del Valle de Aburra
NÚMERO DEL CONTRATO	50098
VALOR DEL CONTRATO	41,147,149.32
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 Meses y 28 días
FECHA DE INICIO	08/06/20
FECHA DE TERMINACIÓN	07/06/21

CONTRATO SÉPTIMO	
ENTIDAD	UAE - Catastro Distrital
NÚMERO DEL CONTRATO	51402
VALOR DEL CONTRATO	68,393,849.54
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 Meses y 23 días
FECHA DE INICIO	02/07/20
FECHA DE TERMINACIÓN	25/12/20

CONTRATO OCTAVO	
ENTIDAD	Agencia de Educación Superior de Medellín - SAPIENCIA
NÚMERO DEL CONTRATO	52396
VALOR DEL CONTRATO	143,533,092.57
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 Meses y 8 días
FECHA DE INICIO	22/07/20
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/20

CONTRATO NOVENO	
ENTIDAD	Comisión Nacional del Servicio Civil
NÚMERO DEL CONTRATO	53104
VALOR DEL CONTRATO	63,566,027.30
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 Meses
FECHA DE INICIO	31/07/20
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/20



CONTRATO DECIMO	
ENTIDAD	Instituto Distrital de Turismo
NÚMERO DEL CONTRATO	57410
VALOR DEL CONTRATO	57,598,692.88
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 Meses y 2 días
FECHA DE INICIO	28/10/20
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/21

CONTRATO DECIMO PRIMERO	
ENTIDAD	Gobernación de Boyacá
NÚMERO DEL CONTRATO	56502
VALOR DEL CONTRATO	30,683,889.84
PLAZO DE EJECUCIÓN	27 días
FECHA DE INICIO	14/10/20
FECHA DE TERMINACIÓN	13/11/20

CONTRATO DECIMO SEGUNDO	
ENTIDAD	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
NÚMERO DEL CONTRATO	56596
VALOR DEL CONTRATO	55,968,777.50
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años (en ejecución)
FECHA DE INICIO	16/10/20
FECHA DE TERMINACIÓN	16/10/22

CONTRATO DECIMO TERCERO	
ENTIDAD	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
NÚMERO DEL CONTRATO	59494
VALOR DEL CONTRATO	11,184,846.90
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 Mese y 5 días
FECHA DE INICIO	25/11/20
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/20

CONTRATO DECIMO CUARTO	
ENTIDAD	Agencia de Educación Superior de Medellín - SAPIENCIA
NÚMERO DEL CONTRATO	59733
VALOR DEL CONTRATO	287,771,087.22
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 días
FECHA DE INICIO	26/11/20
FECHA DE TERMINACIÓN	06/12/20



CONTRATO DÉCIMO QUINTO	
ENTIDAD	U.A.E. Instituto Nacional de Metrología - INM
NÚMERO DEL CONTRATO	61165
VALOR DEL CONTRATO	61,689,578.16
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 Meses y 27 días (en ejecución)
FECHA DE INICIO	09/12/20
FECHA DE TERMINACIÓN	08/12/21

CONTRATO DÉCIMO SEXTO	
ENTIDAD	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD)
NÚMERO DEL CONTRATO	65229
VALOR DEL CONTRATO	6,170,622.18
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 Meses y 7 días (en ejecución)
FECHA DE INICIO	08/03/21
FECHA DE TERMINACIÓN	15/09/21

CONTRATO DÉCIMO SÉPTIMO	
ENTIDAD	Comisión Nacional del Servicio Civil
NÚMERO DEL CONTRATO	66209
VALOR DEL CONTRATO	57,027,058.38
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses y 6 días (en ejecución)
FECHA DE INICIO	25/03/21
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/21

CONTRATO DÉCIMO OCTAVO	
ENTIDAD	Comisión Nacional del Servicio Civil
NÚMERO DEL CONTRATO	67288
VALOR DEL CONTRATO	64,556,028.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 Meses y 18 días (en ejecución)
FECHA DE INICIO	13/04/21
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/21

CONTRATO DÉCIMO NOVENO	
ENTIDAD	UAE - Contaduría General de la Nación
NÚMERO DEL CONTRATO	70950
VALOR DEL CONTRATO	12,941,300.48
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 Meses y 14 días (en ejecución)
FECHA DE INICIO	17/06/21
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/21



CONTRATO VIGÉSIMO	
ENTIDAD	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A
NÚMERO DEL CONTRATO	69921
valor del contrato	2.542.819.873,67
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 Meses y 4 días (en ejecución)
Fecha de Inicio	27/05/21
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/21

CONTRATO VIGÉSIMO UNO	
ENTIDAD	Secretaria Distrital de Salud
NÚMERO DEL CONTRATO	74292
valor del contrato	84.409.900,48
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 Meses y 7 días (en ejecución)
Fecha de Inicio	13/08/21
FECHA DE TERMINACIÓN	20/05/22

Atentamente,

RD **Carlos Giovanni Parada Avila**
 C.C 79'533.543 de Bogotá D.C
 Representante Legal
Información Localizada S.A.S
 Nit 830.062.674 - 0

Certificado Bancario

Miércoles, 18 de Agosto de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INFORMACION LOCALIZADA SAS identificado(a) con NIT 830062674, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04013112476	2003/04/01	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico